





ACUERDO No. 45-CNR/2013. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número once: Carta de Gerencia que contiene los resultados del "Examen especial relacionado con la Administración y registro de los contratos de adquisición de equipo informático"; de la sesión ordinaria número cuatro, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos del día veintiuno de febrero de dos mil trece; punto informado por el señor Director Ejecutivo, doctor José Enrique Argumedo,

ACUERDA: darse por enterado de la Carta de Gerencia que contiene los resultados del "Examen especial relacionado con la Administración y registro de los contratos de adquisición de equipo informático". Dichos contratos celebrados por el CNR son: a) CNR LPINT-22/2011 con RAF, S.A. de C.V., por US\$81,550.00; b) CNR LPINT-22/2011 con Sistemas C&C, S.A. de C.V. por US\$383,707.50; y c) CNR LPINT-22/2011 con GBM DE EL SALVADOR, S.A. de C.V. por US\$244,968.00. El informe concluye que el Administrador de los Contratos cumplió con los asuntos importantes relacionados con ellos; y la Unidad Financiera Institucional verificó el correcto registro de los pagos realizados a las contratistas, de acuerdo a lo estipulado en los contratos. San Salvador, veintiuno de febrero de dos mil trece. COMUNIQUESE.-

Doctor José Enrique Argumedo Secretario del Consejo Directivo

GLCh\*JEA\*rmcmz